



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.24/Add.5
13 de marzo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
11º período de sesiones
Ginebra, 8 a 14 de marzo de 2007
Tema 10 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN,
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS
CONEXAS SOBRE SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 8 al 14 de marzo de 2007

Relator: Sr. Edward BROWN (Reino Unido)

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN: INTERCAMBIO
DE EXPERIENCIAS NACIONALES**

(Tema 5 del programa)

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
DEL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN DE UGANDA**

Resumen del Presidente

1. La secretaría presentó las principales conclusiones del informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Análisis de las Políticas de Inversión (API) de Uganda, finalizado en 2000. El informe pudo prepararse gracias a la contribución financiera del Gobierno de Italia. La apreciación general era que Uganda había introducido un programa específico de reforma política en materia de inversiones durante el período de 2000 a 2006. Hubo logros importantes en ciertas esferas, como la promoción de la inversión y las reformas bancarias, pero seguían existiendo limitaciones y obstáculos clave, como los observados en el sector eléctrico y el transporte. También se estimó que el ritmo de aplicación de las reformas había sido más lento de lo esperado y que el paso de la conceptualización a la realización a veces fue lento y difícil. Sin embargo, los resultados en materia de aplicación eran sólidos y las corrientes de IED habían mostrado una tendencia alcista desde 2006 y se habían diversificado. También había signos alentadores de que proseguían las reformas.
2. El delegado del Organismo de Inversiones de Uganda (UIA) subrayó los avances logrados en los últimos años por Uganda en distintas esferas, como la estabilidad política y la democracia pluripartidista, la buena acogida de los inversores respaldada por la iniciativa "Team Uganda" y las reformas del marco de la inversión. Las reformas habían sido beneficiosas para los inversores nacionales y extranjeros, y en los últimos años habían aumentado ambos tipos de inversión. También había habido algunas mejoras muy recientes como el establecimiento de una ventanilla única para los inversores en el UIA, los avances en el establecimiento de zonas económicas de servicios múltiples y el aumento de la energía eléctrica disponible. El proceso de reforma y la aplicación de las recomendaciones del API habían sido dirigidos por las máximas autoridades, como demostraba la iniciativa de la Mesa Redonda Presidencial para Inversores.

3. Quedaban pendientes varias cuestiones relativas a la aplicación de las recomendaciones del Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD. Algunas debía aplicarlas el Gobierno de Uganda solo (aprobación de los proyectos de ley de inversiones y zonas francas), pero otras aún necesitaban la asistencia técnica de la UNCTAD. El delegado pidió que la UNCTAD ayudase a presentar las conclusiones del informe sobre la aplicación al Presidente y a los interesados de Uganda, a establecer sistemas de vigilancia y parámetros para las cartas de derechos de los clientes con objeto de seguir reforzando la iniciativa "Team Uganda", a lanzar el Portal de Inversiones para Uganda, y a ayudar a que Uganda se beneficiase de las futuras inversiones en el sector minero.

4. En cuanto al proceso del API, un delegado subrayó la importancia de que se adoptaran como propias y se conocieran las reformas recomendadas. Por útiles que fueran, las recomendaciones no se pondrían en práctica si no eran suficientemente conocidas por las máximas autoridades y la sociedad civil. Se destacó la necesidad de hacer participar a todos los interesados en el proceso del API, y se elogió a la secretaría por recabar la participación de los parlamentos nacionales en varios API.

5. Muchos delegados insistieron en que era necesario garantizar una asistencia técnica de seguimiento para ayudar a los países a aplicar las recomendaciones de los API. A menudo los países no tenían capacidad para aplicarlas ellos solos, y por consiguiente se consideraba que la asistencia técnica para la aplicación de las recomendaciones de los API era esencial para las reformas y el éxito de los API. El mecanismo de financiación del API de Rwanda, por el que el Gobierno de Alemania financió el propio API y algunos proyectos iniciales de aplicación, fue elogiado y citado como ejemplo que debía seguirse en todos los API futuros. Los delegados también pidieron que se consolidase y formalizase el mecanismo de examen entre homólogos, que permitiría celebrar períodos de sesiones más dinámicos, sustantivos e interactivos y un intercambio de opiniones más genuino acerca de las recomendaciones de los API.

6. Un delegado destacó que los informes de aplicación eran instrumentos valiosos de evaluación del avance de las reformas de aplicación y los efectos de los API. Varios delegados observaron que los API servían para mejorar el clima de inversión y generar mayores niveles de inversión.

7. Los delegados elogiaron a Uganda por los avances logrados en la reforma de su clima de inversión durante los últimos años. En general convinieron con las conclusiones de la secretaría de que era necesario profundizar las reformas y que los avances habían sido más lentos de lo previsto en ciertas esferas. Un delegado determinó que la razón de esa lentitud era la escasa capacidad de la administración para aplicar las reformas y pidió a la UNCTAD, a otros organismos multilaterales y a la comunidad de donantes que prestaran más apoyo al fomento de la capacidad y la aplicación de las recomendaciones.
